

BASES LEGALES

HALLOWEEN

Del 24 de octubre al 27 de octubre de 2022

1. Entidad Organizadora

El Centro Comercial Lagoh, con razón social CC Lagoh Entidad de Gestión de Gastos CIF V-90450057 y domicilio en Avda. Palmas Altas, 1, 41012 (Sevilla), tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases y se publicitará bajo el título “Sorteo Halloween” Las bases de la presente promoción están disponibles para consulta en la web www.lagoh.es

2. Requisitos de participación

- Las fechas de participación en la dinámica es del 24 de octubre al 27 de octubre de 2022.
- Podrá participar en esta acción cualquier persona física, mayor de edad y con domicilio en España.
- Quedan expresamente excluidos de la participación en la promoción los menores de 18 años.
- Quedan expresamente excluidos de la participación en la promoción los empleados de CC Lagoh
- La participación en esta campaña implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases.

3. Mecánica/dinámica de participación

- Los usuarios tendrán que acceder al post del día 24 de octubre con la temática “sorteo halloween”, dar “me gusta” en la publicación, seguir la red social de Lagoh Sevilla (Facebook o Instagram) en la que ha participado y mencionar a un amigo comentando la frase que más miedo le ha dado.
- Los usuarios podrán participar tantas veces como deseen pero deberá ser una frase diferente y etiquetar a un usuario diferente cada vez.
- Existirá 1 ganador.
- La persona etiquetada debe ser una persona real, no pudiéndose aceptar cuentas falsas o relativas a marcas.

- Las frases presentadas deberán ir en línea a las ofrecidas de ejemplo en el post, no pudiéndose incluir frases no coherentes con la temática del sorteo.

4. Premios

- El premio para este sorteo es de 4 entradas para adultos en Isla Mágica para el sábado 29 de octubre de 2022.
- Las entradas para adulto serán válidas también para niños.

4. Asignación de premios

Para recoger los premios directos el participante deberá presentarse en persona en el punto de atención al cliente de 10 de la mañana a 22h desde el jueves una vez se conozca el ganador y presentar su nombre y DNI.

Este mostrará a la azafata su DNI para verificar que ha sido el ganador.

La participación en esta acción implica que la información facilitada por el usuario es veraz.

5. Protección de datos de carácter personal

Normativa: Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y LOPDGDD 3/2018.

Finalidad y legitimación del tratamiento:

1. Gestión de la participación en la promoción. Podemos tratar sus datos con esta finalidad porque existe un contrato.
2. Prevención del fraude en la recogida de los premios. Podemos tratar sus datos, y los de las personas a las que autoriza, con esta finalidad porque tenemos un interés legítimo en evitar posibles estafas.

Conservación de los datos:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar las finalidades indicadas y, debidamente bloqueados durante el plazo de prescripción más amplio de conformidad con la legislación aplicable

Obligatoriedad de facilitar los datos:

Los datos solicitados son necesarios para poder inscribirse en la promoción, sin ellos no podrá participar.

Destinatarios de datos:

Se comunicarán a nuestros encargados de tratamiento los datos que sean necesarios para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.

Transferencia de datos a terceros países:

No se van a realizar Transferencias Internacionales de datos.

Derechos de los interesados:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales tuyos o no, a saber, cuáles son, para que se usan, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos:

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito, y dirigiéndola al correo electrónico info@lagoh.es. El centro comercial pone a tu disposición modelos para la realización del ejercicio de derechos que puedes recoger en la dirección o a través del correo electrónico indicado anteriormente. Para más información: www.aepd.es.

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control:

En el caso de que no se hayan respetado tus derechos puedes presentar una reclamación dirigiéndote por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos casos, deberás acompañar la documentación pertinente.

EN ESTE ACTO SE OBLIGA A FACILITAR ESTA MISMA INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CUYOS DATOS COMUNIQUE.

1. Cancelación, modificación o suspensión del sorteo

El Centro Comercial Lagoh se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el concurso en base a necesidades del mismo si concurriera justa causa y a declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollarlo. El Centro Comercial Lagoh, por motivos de fuerza mayor, también se reserva la posibilidad de sustituir el premio por otro de valor y características semejantes.

2. Responsabilidades y descalificación

El Centro Comercial Lagoh no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los ganadores ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos.

El Centro Comercial Lagoh se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial Lagoh no se hace responsable si el premio se otorga a un participante ganador que no sea mayor de edad, porque haya ocultado o falseado los datos personales que se soliciten para su participación.

El Centro Comercial Lagoh se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar el concurso en base a necesidades de la misma cualquiera que fuera la causa.

3. Aceptación de las bases

La participación en la acción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, el Centro Comercial Lagoh quedará liberado de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.

Por el hecho de participar en la promoción, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes bases.

Ante cualquier imprevisto, la dirección del centro comercial se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio del concurso.

4. Jurisdicción

Los participantes se someten expresamente para cualquier cuestión, discrepancia, controversia o reclamación que se derive de la ejecución, interpretación o cumplimiento de la presente promoción a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Sevilla, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que por ley pudiera corresponderles.